Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en acuerdo de fecha - 2 ABR. 2003

## CATEGORÍA DE SUELO RÚSTICO

### 1.- PROTECCIÓN AMBIENTAL

**PROTECCIÓN NATURAL**

- PP-CA PAISAJE PROTEGIDO "COSTA DE ACENTEJO"
- PP-LG PAISAJE PROTEGIDO DE "LAS LAGUNETAS"
- SH SITIO HISTÓRICO (B.I.C.) "BARRANCO DE ACENTEJO"

**PROTECCIÓN CULTURAL**

- ZA ZONA ARQUEOLÓGICA
- AP ARQUEOLÓGICO POTENCIAL
- (Nº) EDIFICACIÓN PROTEGIDA
- M MIRADORES
- FUENTES
- RP-C CULTURAL

**PROTECCIÓN DE ENTORNOS**

- RP-E PROTECCIÓN DE ENTORNOS

**PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA**

- RP-P PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA

**PROTECCIÓN COSTERA**

- RP-L PROTECCIÓN COSTERA Y LITORAL

### 2.- FORMAS TRADICIONALES DE POBLAMIENTO RURAL

- R-AR ASENTAMIENTO RURAL

### 3.- PROTECCIÓN DE VALORES ECONÓMICOS

- RP-A PROTECCIÓN AGRARIA
- RP-H PROTECCIÓN HIDROLÓGICA

**PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS**

- RP-I PROTECCIÓN DE VIARIO
- E EMBALSE
- DR DEPÓSITO REGULADOR
- AT TELECOMUNICACIONES

### 4.- SISTEMAS GENERALES

- SG-EL (ZR) ZONA RECREATIVA
- BC BODEGA COMARCAL
- EL ESPACIO LIBRE
- SGS SERVICIOS
- CM CEMENTERIO
- SG-DC CULTURAL

### 5.- PROTECCIÓN TERRITORIAL

- PROTECCIÓN TERRITORIAL

## CATEGORÍA SUELO URBANIZABLE

**SECTORIZADO NO ORDENADO**

- ZS-R SECTORIZADO RESIDENCIAL

## CATEGORÍA SUELO URBANO

- SU SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNCO SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO

**SISTEMA GENERAL, DOTACIONAL Y EQUIPAMIENTO**

- ED EDUCATIVO
- SN SANITARIO
- CA CENTRO ASISTENCIAL
- DP DEPORTIVO
- CU CULTURAL
- AD ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- SP SERVICIOS PÚBLICOS
- RG RELIGIOSO
- EST ESTACIÓN DE SERVICIOS
- HT HOTELERO
- CO COMERCIAL
- EL ESPACIO LIBRE

**ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO**

- PE PLAN ESPECIAL
- PP PLAN PARCIAL
- DT ESTUDIO DE DETALLE
- SUSPENDIDO POR ACUERDO DE C.O.T.M.A.C. (2 ABRIL 2003)

**ÁMBITO DE GESTIÓN**

- UA UNIDAD DE ACTUACIÓN

**ÁMBITOS DE ORDENANZA**

- EC EDIFICACIÓN CERRADA
- VIVIENDAS REGIMEN PROTECCIÓN PÚBLICA
- ES EDIFICACIÓN SEMICERRADA
- A EDIFICABILIDAD AGOTADA
- EA EDIFICACIÓN ABIERTA

## RED VIARIA

- AUTOPISTA (TF-5)
- CARRETERA INSULAR (C-820)
- CARRETERA INSULAR (TF-3115)
- CARRETERA INSULAR (C-824)
- CARRETERA LOCALES
- CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.

- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO
- DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO
- DELIMITACIÓN DE MANZANAS

## CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS

SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.

ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.

INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.

LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARAN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

- LÍNEA RIBERA DEL MAR
- LÍNEA DE LIMITE DE PROTECCION

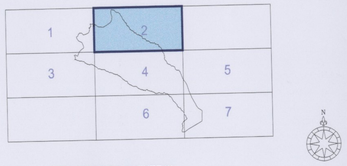


LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:

0 50 100 200 300

Escala 1:5.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
# LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO
ABRIL 2003

SECRETARÍA GENERAL - 7 AGO 2003 Documentación Técnica del Planeamiento Local (Plan General) Ministerio de Fomento Secretaría General Técnica Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo

PLANO DE ORDENACIÓN

ESCALA 1:5.000

## PROTECCIÓN CULTURAL Y ÁMBITOS ARQUEOLÓGICOS

8.02

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MARQUO VALDERRAMA / ARQUITECTOS

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. GesPlan

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO